



COMITE/12SE/23-12-2020

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, siendo las trece horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/1525/2020 de fecha 21 de diciembre del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Hacienda; Licenciado Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas y Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto tres del orden del día.- M. G.F.H. Laura Elena Romero Pérez, Directora de Administración y Representante suplente del Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y en su caso cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N1-2020, referente a la adquisición de seguro de vida institucional del personal estatal pejupe, transpyj y del Programa Estatal de Inglés (PEI) Adscritos al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.---

Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2020.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

4.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales y un vocal en cuyo proceso se encuentran vinculados en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada con voz**, que integran este órgano colegiado; adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E12/23/12/2020.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión y en su caso cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N1-2020, referente a la adquisición de seguro de vida institucional del personal estatal pejupe, transpyj y del Programa Estatal de Inglés (PEI) Adscritos al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la M.G.F.H. Laura Elena Romero Pérez, Directora de Administración y Representante suplente del Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos; solicita se cancele la licitación antes mencionada; así mismo presenta oficio numero DG/0671/2020 de fecha 17 de diciembre del año en curso, en el cual hace del conocimiento que llevara a cabo un nuevo procedimiento de licitación; de lo antes expuesto, se recomiendan lo siguiente: En virtud de que aún no está publicado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 y en razón de no contar con la disponibilidad presupuestal de acuerdo al artículo 35 d la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E12/23/12/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, cancelar la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N1-2020, referente a la adquisición de seguro de vida institucional del personal estatal pejupe, transpyj y del Programa Estatal de Inglés (PEI) Adscritos al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y se **autoriza se lleve a cabo un nuevo procedimiento licitatorio**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX y 46 último párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con veintidós minutos del día miércoles 23 de diciembre del año en 2020, se clausura la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2020. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Oficio número DG/670/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020. 2.- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 5.- Acta de diferimiento de fallo. 6.- Dictamen técnico- 7.- Proyecto de fallo. 8.- Oficio número DG/0671/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020.-----

Lic. Alejandra Obregón Barajas,
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura
y Representante del Gobernador del Estado de Morelos
y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020
de fecha 19 de Junio del año en curso.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos y Secretario
Ejecutivo del Comité.

Maestra Mirna Zavala Zúñiga,
Secretaria de Administración
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Lic. Sergio Chávez Cárdenas,
Director General de Responsabilidades y
Sanciones Administrativas y Representante
suplente de la Secretaría de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Titular de la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

M. G.F.H. Laura Elena Romero Pérez,
Directora de Administración y
Representante suplente del Instituto de
Educación Básica para el Estado de
Morelos.
Invitada.

Hoja de firmas de la Acta de Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre del 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2020.
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS